

**CONCEJO MUNICIPAL  
036° SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 20 de abril de 2022 y siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su la asistencia los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal, Sra. Michelle Villagrán Salazar, Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo Tapia, la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Sandra Bobadilla .

El Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

- 1.- APROBACIÓN ACTA.
  - SESIÓN 034
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- INFORME DEL ALCALDE.
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO LICITACIÓN SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y OTROS TIPO CANASTAS FAMILIARES AÑO 2022.
- 6.- PUNTOS VARIOS

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 034 de fecha 06 de abril de 2022, la cual es aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**Correspondencia recibida**

No hay.

**Correspondencia despachada**

No hay.

**3.- INFORME DEL ALCALDE.**

El Sr. Alcalde, informa al Concejo lo siguiente:



- a) Con fecha 13 de abril se aprueban las bases administrativas, bases técnicas y demás antecedentes del proyecto "Construcción Sistema APR Casa de Tablas Alto comuna de Quilleco" por tercera vez se hace este llamado a licitación privada, se publicó el día 19 de abril de 2022, recordar que en esta licitación privada se invitan algunas empresas, en las dos anteriores no hubo oferentes, y hay tres empresas que están invitadas: Constructora Radal, Hidrofiltro y Constructora Manque que es la constructora que está haciendo las obras en Río Pardo. Esto cierra el 2 de mayo.
- b) Se firmó el nuevo Convenio de Servicio País, tuvimos la visita de los nuevos profesionales junto al Director Regional del Servicio País don Cristian Riquelme y se firma este convenio 2022-2023 este convenio contempla el inicio de un nuevo ciclo de este importante programa, los nuevos profesionales son Carolina Otero Sanhueza ella es Ingeniero Constructor junto a don Ernesto Ehrenfeld, él es Trabajador Social, van a trabajar con los distintos Departamentos, con las distintas organizaciones y continuar con lo poco que quedó pendiente del ciclo pasado, se le va habilitar una oficina cerca donde está el Departamento de SECPLAN, es el compromiso que contempla este convenio, habilitar una oficina y obviamente traslado de los profesionales y de todo el apoyo y el aporte que ellos necesitan para funcionar, todos conocemos este programa y sabemos como se desarrolla.
- c) Ante la preocupación que hemos tenido todos, de la electrificación de la Toma San Lorencito nosotros como Municipalidad entregamos lo que FRONTEL solicitó que era el loteo con las dimensiones de las calles, pero estábamos a la espera del presupuesto que tenía que enviar FRONTEL, debemos recordar que este proyecto como otros FRONTEL financia una parte, la Municipalidad financia otra y los vecinos se conectan una vez que está el empalme a sus viviendas, el presupuesto llegó ahora esta semana y el costo para el Municipio son de 385 UF más IVA, esto es alrededor de \$15.000.000.- es un tanto elevado pero contempla la postación el tendido eléctrico y las luminarias, dice: "se instalarán 700 metros de línea de alumbrado público, se instalarán 24 luminarias Led de 50 watt, se instalarán dos equipos de control alumbrado, declaraciones SEC y cálculos lumínicos." Nosotros dimos el visto bueno para que la empresa tomara conocimiento, vamos acceder a esto, por lo tanto, en la sesión de mayo vamos a presentar la modificación presupuestaria de estos valores, para que las obras comiencen lo más pronto posible y los domicilios que ya están instalados puedan tener energía eléctrica.
- d) Tendremos nuestra Cuenta Pública el día miércoles 27 abril del presente año a las 11:00 horas en el Salón Parroquial, les va llegar oportunamente la citación formal como corresponde.
- e) La situación de don Manuel Gallardo y otro afectado que es don Merardo Castillo, ellos desconocen cual es la empresa de transporte forestal, por lo tanto, carabineros va hacer los controles y vamos a conocer la procedencia del lugar de la cosecha, para poder hacer las acciones que corresponda para que estos vecinos no sigan siendo afectados por este tránsito de camiones, por lo tanto, pretendemos de aquí a mañana jueves tener identificada la empresa para poder contactarnos con ellos y llegar a un acuerdo, que de alguna manera mitiguen los daños que pudieran estar causando a estos vecinos.
- f) Sobre la situación de escasez de ambulancias que estamos teniendo, nosotros con la Sra. Michelle, Administradora Municipal, fuimos el lunes a primera hora a Diford Los Angeles a ver la situación de la ambulancia que está desde el mes de abril 2021, un año hace, en ese taller, el jefe taller nos informa que ya la gran mayoría de los repuestos están, faltan algunos que estarían llegando en el transcurso de estos días para posteriormente armar el motor y que esté en condiciones de ser entregada, creemos que los primeros días de mayo tendremos esta ambulancia en operación, existe una ambulancia Nissan Terrano 4x4 que ya esta habilitada, una ambulancia que estaba en los patios traseros del CESFAM, se habilitó, es una ambulancia de color amarillo y que ya está en funcionamiento, también está la ambulancia Hyundai H150 2017 fue enviada a taller el 18 de abril de 2022 para reparación de motor con falla desde abril de 2021, tenemos otra ambulancia Ford 2019 esta está en CURIFOR Chillán con falla desde fines del 2020, se



informó al Departamento que para el día 22 de abril se entregará para entrar nuevamente en operaciones y también tenemos la ambulancia Ford que está reparación en el taller de los hermanos Pavéz. En las próximas semanas vamos a tener mas de dos ambulancias en circulación.

- g) Informe COVID correspondiente al periodo 04 al 10 de abril en CEFAM Canteras total de muestras 51 positivos 10 negativos 41 total activos activos 10.  
 CEFAM Quilleco total de muestras 18 positivos 1 negativos 17 total activos activos

Informe COVID correspondiente al periodo periodo 11 al 17 de abril en CEFAM Canteras total de muestras 28 positivos 6 negativos 22 total activos activos 5.  
 CEFAM Quilleco total de muestras 15 positivos 1 negativos 14 total activos activos 3

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

#### 5.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO LICITACIÓN SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y OTROS TIPO CANASTAS FAMILIARES AÑO 2022.

**Sr. Alcalde**, solicita a la Directora de Desarrollo Comunitario que de a conocer este tema.

**Sra. Sandra Bobadilla**, Directora de DIDECO, me corresponde presentar la licitación de propuesta pública del CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y OTROS TIPO CANASTAS FAMILIARES AÑO 2022 con ID 3649-12-LE22, monto máximo de \$35.000.000.- iva incluido, contarles que tuvimos un solo oferente de la propuesta, esto debe ser debido al alza de los alimentos y el oferente cumple con lo exigido por lo tanto la comisión integrada por las Asistentes Sociales Cecilia Abuter, Ana Karen Rodríguez y Carolina Jiménez, proponen a don ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA, quien licita por un valor de \$27.864 neto.

A continuación se deja constancia del informe de evaluación entregado por la comisión evaluadora:

#### **INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS PÚBLICAS**

##### 1.- ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

NOMBRE : LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y OTROS TIPO CANASTAS FAMILIARES AÑO 2022.  
 ID : 3649-12-LE22  
 DECRETO ALC. : N° 442/28-03-2022  
 PRESUPUESTO : \$35.000.000.- IVA INCLUIDO

##### 2.- OFERTAS PRESENTADAS

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL
1	14.019.332-1	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA

*Domicilio oferente: Ruta K-635 km.1.6 bodega N°3, Maule, comuna Maule.*

##### 3.- REVISIÓN COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión se conformó por:



Essem María Cecilia Abuter Riquelme, Asistente Social, Jefe Departamento Social.  
Ana Karen Rodríguez Araneda, Asistente Social Departamento Social.  
Carolina Jiménez Molina, Asistente Social de DIDECO.

Con fecha 18 de abril de 2022 la comisión realizó la evaluación de las propuestas, considerando la documentación exigida por las bases, con el siguiente resultado:

Nº	RUT	RAZÓN SOCIAL	ADJUNTA TODOS LOS ANEXOS	ADMISIBLE
1	14.019.332-1	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	SI	SI

#### 4.- EVALUACIÓN PROPUESTAS

Revisados los antecedentes de las propuestas ADMISIBLES (01), y considerando los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, se realiza la siguiente evaluación:

Plazo de entrega : 3 días hábiles  
Precio neto unitario : \$27.864.-  
Experiencia : acreditada con órdenes de compra  
Embalaje : cajas de cartón virgen 18C, resistente, con logo etiqueta solicitada.

Adjunta Certificado de Fianza de fecha 12/04/2022 con vencimiento 13/05/2022 correspondiente a lo solicitado en el punto 9 de las Bases GARANTIAS, 9.1. Garantía de seriedad de la oferta, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos)

Evaluación de acuerdo a criterios establecidos:

CRITERIO	PORCENTAJE	EVALUACIÓN	PUNTAJE	OFERENTE ROBERTO VALENZUELA VALENZUELA
PRECIO	40%	REGLA DE TRES	oferta de menor monto tendrá el puntaje máximo	40%
CALIDAD	30%	OFRECE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS	100	30%
		OFRECE UNO O MÁS PRODUCTOS QUE NO CORRESPONDEN AL O LOS SOLICITADOS, O NO ENTREGA INFORMACIÓN	0	
PLAZO DE ENTREGA	20%	1 A 3DÍAS HÁBILES	100	20%
		4 A 6DÍAS HÁBILES	50	
		7 O MÁS DÍAS HÁBILES	0	
EXPERIENCIA	10%	TIENE EXPERIENCIA CON MUNICIPIO DE QUILLECO	100	10%
		TIENE EXPERIENCIA CON OTROS MUNICIPIOS	50	
		NO TIENE EXPERIENCIA	0	
	100%			100%



## Detalle de productos y precios ofertados:

ITEM	PRODUCTO SOLICITADO	CANT.	GRMIAJE/ UNIDAD	DETALLE ENTREGADO POR MUNICIPIO	DETALLE ENTREGADO POR OFERENTE	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL NETO
1	ACEITE CRISTAL O SIMILAR	2	LITRO	ACEITE VEGETAL BOTELLA DE 1 LITRO	CRISTAL	\$2.058	\$4.116
2	ARROZ	2	KILO	GRAD02	CARROUSEL	\$652	\$1.304
3	JUREL	2	TARRO	42SGRS.	SAN JOSÉ	\$953	\$1.906
4	FIDEOS CANUTOS CAROZZI O SIMILAR	1	PAQUETE	400GRS.	CAROZZI	\$519	\$519
5	FIDEOS SPAGHETTI CAROZZI O SIMILAR	2	PAQUETE	400GRS.NQS	CAROZZI	\$519	\$1.038
6	FIDEOS CABELLITOS DE ANGEL CAR0221 O SIMILAR	2	PAQUETE	400GRS.	CAROZZI	\$519	\$1.038
7	AZUCAR IANSA O SIMILAR	2	KILO	GRADO1	IANSA	\$798	\$1.596
8	HARINA	1	BOLSA	BOLSA DE 5 KILOS, SIN POLVOS	PUENTE ALTO	\$3.478	\$3.478
9	MANJAR	1	BOLSA	250GRS.	COLUN	\$808	\$808
10	CAFÉ TIPO DOLCA O SIMILAR	1	TARRO	170GRS.	NESCAFEDOLCA	\$2.240	\$2.240
11	SALSA DE TOMATES	4	SACHET	SACHET 200 GRS	ELVERGEL	\$168	\$672
12	SOPAS MAGGI O SIMILAR	2	SOBRES		MAGGI	\$333	\$666
13	LECHE EN POLVO PURITA CALO O SIMILAR	1	BOLSA	800GRS.	CALO	\$3.877	\$3.877
14	TE NEGRO	1	CAJA	20 BOLSITAS	SUPREMO	\$607	\$607
15	POROTOS BLANCOS	1	KILO		BONANZA	\$1.365	\$1.365
16	SAL FINA	1	KILO		TRINIDAD	\$245	\$245
17	MERMELADA	2	BOLSA	250GRS.	PERELLO	\$355	\$710
18	JABON LIQUIDO	1	BOLSA	900CC.	CLARISA	\$908	\$908
19	PAPEL HIGIÉNICO	1	PAQUETE	4 UNIDADES 35 M CADA ROLLO	TECN O PAPEL	\$771	\$771
		30				TOTAL NETO	\$27.864
						IVA	\$5.294
						TOTAL C/IVA	\$33.158

**5. CONCLUSIÓN**

En base al análisis expuesto anteriormente, se sugiere adjudicar LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y OTROS TIPO CANASTAS FAMILIARES AÑO 2022 a:

Nº	RUT	RAZÓN SOCIAL	MONTO SUMINISTRO
1	14.019.332-1	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	\$35.000.000.-

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.



**Sra. Pamela Vial**, consulta a la Sra Sandra cual es el ID que no lo escuchó bien y cuantas canastas se van a comprar con estos treinta y cinco millones de pesos.

**Sra. Sandra Bobadilla**, el IDE es 3649-12-LE22, el monto total es treinta y cinco millones IVA incluido y el valor unitario neto es veintisiete mil ocho seis cuatro, no tengo en este momento la cifra pero se puede hacer.

**Sra. Pamela Vial**, o sea licitan el monto y de ahí no saben cuantas canastas le van a ofrecer.

**Sra. Sandra Bobadilla**, Concejala son treinta y cinco millones de pesos, es un contrato de suministro y eso se divide en los meses se aquí a diciembre y de acuerdo a la demanda presentada por la profesional social se van viendo las unidades de acuerdo a las necesidades, es así como de aquí a fin de año quedan recursos o a veces falta.

**Sra. Pamela Vial**, disculpen que sea tonta la pregunta, pero a nadie la llama la atención ¿cuantas canastas efectivamente son? ¿de saber cuantas vamos a tener?

**Sra. Sandra Bobadilla**, afirma que son 1.060 de acuerdo al cálculo matemático.

**Sra. Pamela Vial**, si pero eso lo están sacando ahora.

**Sr. Alcalde**, no habiendo mas consultas se somete a aprobación.

**Sr. González**, Apruebo.

**Srta. Lorena Brito**, Apruebo.

**Sr. Veloso**, Apruebo.

**Sr. Jure**, Apruebo.

**Sr. Pérez**, Apruebo.

**Sra. Pamela Vial**, Apruebo, pero para la próxima vez voy a solicitar que vengan mejor preparados para entregar la información al Concejo.

**Sr. Alcalde**, Aprueba.

**Verificado el resultado de la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con el oferente ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA RUT 14 019 332-1, para el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y OTROS TIPO CANASTAS FAMILIARES AÑO 2022", licitación ID N° 3649-12-LE22, por un monto máximo estimado de \$35.000.000.- IVA incluido.**

**Acuerdo N° 167/2022**

## 6.- PUNTOS VARIOS

- a) **Sr. González**, solicita que exista una observancia rigurosa respecto de la instalación de redes eléctricas y luminarias en la Toma Zunino, trabajo que va ser la empresa eléctrica y que ojala existiese respeto a determinadas disposiciones urbanísticas, para que no se desordene tanto el territorio aquel.

**Srta. Yomara Carrillo**, comentar que uno de los requisitos para poder solicitar esta conexión eléctrica fue precisamente contar con algunas normativas a pesar que esto fuera una toma por lo cual el Departamento de SECPLAN elaboró un loteo con las medidas que exige el SERVIU para los anchos de estas calles y el compromiso del sector fue acogerse a estas medidas que nosotros les hicimos entrega hace algún tiempo, los anchos de las calles cumplen, FRONTEL fue a visitar el sector antes de hacer este informe de presupuesto y no tendríamos problemas hasta el momento, o sea el loteo está ordenado tiene los anchos requeridos y no es mayor lo que podemos hacer, después la regularización de cada loteo tendrá que hacerlo cada propietario, es lo que nosotros podíamos aportar como departamento, más las gestiones para poder obtener este presupuesto de FRONTEL.



**Sr. González,** hace unas sesiones de Concejos atrás, leyendo algunas actas, hace dos años atrás solicité de manera privada a través de una nota al Superintendente del Cuerpo de Bomberos pidiéndole estadísticas y antecedentes de los últimos cinco años en materia de incendios de viviendas y el resultado no es otro que en el año en la comuna hay cinco incendios que afectan a viviendas que quedan sin nada, sin recursos, entonces quería sugerir que la administración tuviera en cuenta la posibilidad de tener a mano esas viviendas, porque cuando ocurre un incendio el desamparo es total y si se adquieren esas viviendas que estuvieran afectadas precisamente a la ocurrencia de un incendio, porque se ha visto que en algunas ocasiones que llegamos tarde y esas familias quedan desamparadas o allegadas a otro grupo familiar acrecentando el problema que tenemos de vivienda y recuerdo muy bien que en alguna oportunidad ocuparon una sede vecinal eso fue en Villa El Bosque, estuvieron alrededor de cuatro meses y eso no es muy digo, dejo planteada esa idea porque el insumo que nos entrega el Cuerpo de Bomberos es real su estadística dice que el promedio de incendios son cinco y este año ya han habido varios incendios, en los cuales menciono los de Canteras que todos sabemos el efecto que trajo con sigo.

Junto con eso quería dejar planteado también que en Canteras la gente reclama porque el Cuerpo de Bomberos no tendría todos los medios, no tiene cuartelero o alguien que esté en el cuartel permanentemente y pueda atender los llamados de urgencia que ocurren, sería conveniente sostener un acercamiento con el Cuerpo de Bomberos para conocer su actual realidad a efecto que ellos estén con todos los medios porque es a bomberos donde recurrimos en primer lugar en casos de emergencia, lo dejo planteado porque me parece que ahí en Canteras hay algunas deficiencias que sería conveniente subsanar.

En viviendas pendientes en cuanto a su construcción el Arquitecto Hugo Miralles, su empresa, desde ya hace un tiempo prolongado un par de meses tiene pendiente viviendas sociales especialmente en el sector rural de la comuna y me gustaría que ya fuéramos conociendo los antecedentes del porqué tanta demora y que determinación se va tomar al respecto.

No se ha encontrado acogida y no se ha conversado suficientemente en el Concejo lo de la esquina estratégica de los Castro que permitiría al municipio ampliar su espacio, no es tampoco un asunto de espacio, no es tanto el terreno es su ubicación estratégica que le permitiría al municipio copar todo ese paño, entonces este Concejal viene en reiterar nuevamente esa petición para que lo analicemos no se si en Concejo o sea usted mismo Alcalde quien posteriormente sugiera si es factible o no la adquisición o el interés nuestro en adquirir aquel terreno para los fines de una eventual construcción de un nuevo edificio consistorial o para los propios fines del Municipio en cuanto a tener un dimensionamiento mayor llegando a esa esquina.

**Sr. Alcalde,** sobre el tema de los incendios en los últimos meses hemos tenido cuatro incendios (Canteras Villa Mercedes) todos devastadores, Río Pardo hace poco y también uno en Bajo Duqueco y todos con pérdida total, Municipalidad se ha hecho presente con Carabineros y a prestado pos apoyos con el camión aljibe y el personal que está de llamado profesionales, Asistentes Sociales, conductores y gente de patio, de estos últimos cuatro incendios el Departamento Social se ha hecho presente y la mayoría no nos a pedido mediaguas, porque la mayoría a comenzado a reconstruir y el municipio está a la espera que si ellos lo necesitan poder ayudar con materiales o algún otro elemento que ellos necesiten.

Voy a tener la conversación con el Cuerpo de Bomberos para verificar esta situación de que no llegan a tiempo porque no tienen cuartelero.

Sobre la esquina estratégica vamos hacer las averiguaciones si es que existe la voluntad de los dueños de vender, si es así yo creo que vamos hacer un acercamiento para llegar algún acuerdo y si hay recursos pudiéramos ver la posibilidad de adquirir esa propiedad.

Sobre la recepción de las viviendas solicita a la Directora de SECPLAN que informe.

**Srta. Yomara Carrillo,** comentar que las viviendas se encontraban con algunas



observaciones mínimas en el momento que hizo la recepción SERVIU, con fecha 7 de abril SERVIU hizo visita nuevamente para levantar el acta de observaciones y las observaciones estaban subsanadas para poder comenzar con el acta de recepción definitiva de estas 8 viviendas de las cuales 3 vecinos se encuentran habitando las viviendas que son la Sra. Gloria Quezada, Flora Garrido y Angélica Rivera, la Sra. Angélica Rivera es un caso especial ella comenzó habitar su vivienda desde noviembre y el otro propietario que ya cuenta con conexión eléctrica, porque el principal problema para habitar las viviendas era la conexión eléctrica, recuerden que el contrato de estas viviendas era solo la construcción pero no contemplaba la conexión eléctrica por lo cual dentro de la última reunión que tuvimos junto al Alcalde el comprometió el apoyo del Departamento de SECPLAN para ayudar a los vecinos hacer esta gestión porque como son adultos mayores les complica un poco hacer esta acción sobre todo en COOPELAN las que son viviendas FRONTEL ya se encuentran todas con conexión eléctrica entiendo que don Adelmo Cofré fue el último que se conectó el día de ayer, con respecto a las otras viviendas que son de COOPELAN, la empresa se comprometió esta semana hacer la conexión eléctrica. Ahora porqué no podemos tener la conexión definitiva es porque el Comité de Vivienda no se encuentra vigente, a sí que nosotros también hicimos las gestiones para apoyarlos y el día 20 o sea hoy el Registro Civil tiene plazo para hacer entrega de este documento y así nosotros hacer el acta definitiva de la entrega de viviendas por lo cual el proyecto ya estaría culminado en estricto rigor.

**Sr. González,** me parece muy bien lo que dice la Directora de SECPLAN, pero nombró de tres o cuatro familias y yo estoy hablando de algo así como de 22 familias.

**Srta. Yomara Carrillo,** comentar que ocho viviendas pertenecen al Comité de Vivienda de Quilleco Rural que pertenecen a nuestra entidad patrocinante municipal del cual nosotros nos hacemos cargo y hacemos las gestiones sin embargo EPREFA que es la otra entidad patrocinante que tiene el otro comité que tiene trece viviendas EPREFA es de Nicolás Pérez que es otra constructora y otra entidad patrocinante, sin embargo, en la última reunión que nosotros tuvimos en SERVIU el Alcalde también consultó sobre estas viviendas y también estaban en proceso de observación y de recepción, desconozco si ya se subsanaron o no porque como no es un proyecto nuestro, pero sin embargo podemos averiguar.

- b) **Sr. Jure,** los vecinos de Tres y Cuatro Esquinas me consultan fechas por la limpieza de caminos, yo lo mencioné en alguna Sesión de Concejo anterior, yo los visité y me preguntaban para cuando podría ser esa limpieza, también me consultan los vecinos de acá de Quilleco por la luminarias de los pasajes me consultaban como nos había ido y también quieren saber fechas, el otro tema que preocupa es para verlo mas adelante de crear la ordenanza municipal para la protección de los causes naturales para ver el tema de la contaminación en Pichi Coreo para tenerlo en cuenta, también el tema del horario de los buses en Canteras y Villa Mercedes, si se puede mandar a fiscalizar para saber cuales son los horarios que se están haciendo y cuales no, y lo otro que solicito como presidente de la Comisión de Salud que hay un informe final de la auditoría que se realizó por la Contraloría por el tema de las horas extras si se me pudiera hacer llegar ese informe que fue mas menos fecha 13 de diciembre de 2021, y lo otro si se me puede autorizar para hacer visitas a las postas de la comuna y si puedo ser acompañado del Director don Claudio Melo.

**Sr. Alcalde,** cuando usted habla de los vecinos de Tres y Cuatro Esquinas sobre la limpieza de caminos sabemos que eso es resorte de Vialidad, no se pueden dar fechas cuando se depende de una institución externa simplemente hay que esperar que nos comuniquen desde allá, vamos hacer las consultas a Vialidad si tienen programado ese roce.

En relación a las luminarias de los pasajes es el mismo proceso que hicimos con la toma Zunino porque FRONTEL tiene que enviarnos un presupuesto ver si los



pasajes cumplen el requisito, no es un proceso rápido.

En cuanto a las ordenanzas municipales vamos que tener que programarnos con el Equipo Jurídico, hay que empezar a redactar aquellas ordenanzas que no tenemos y actualizar otras, ahí van a quedar muchas situaciones que están quedando sin poder ser fiscalizadas.

**Sr. Secretario Municipal**, interviene en relación a la petición que hace el Concejal Jure, que se le envíe copia del informe final de la auditoría realizada por Contraloría al Municipio, al respecto el Secretario informa que dicho documento fue enviado vía correo electrónico a todos los integrantes del Concejo del día 15 de diciembre de 2021 y que un extracto de dicho informe fue leído en una sesión Ordinaria celebrada posterior a esa fecha.

**Sr. Alcalde**, sobre la petición de visitar establecimientos de salud, en su calidad de presidente de la comisión, en compañía del Director no hay ningún problema que lo pueda hacer.

- c) **Sr. Pérez**, en relación a incendios está pendiente la presentación al Concejo que debiera coordinarlo la encargada de Emergencia en este caso, para evaluar todo lo que ha pasado, por algo estamos en este comité donde hay varios organismos entre ellos Bomberos, Carabineros y otros involucrado en eso, eso está pendiente. Llegó un correo, no hace mucho, con información de oficios que fueron enviados por la Directora del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero pidiendo mejoras, esto viene del 2018, 2020 y 2021, tiene que ver con vidrios rotos, poda de árboles y lo principal nuestro Liceo es una vergüenza no tiene un letrero que lo identifique, no sé por qué causa, motivo o razón hoy día nuestro principal Liceo Bicentenario no tiene puesto su letrero que debiera tener que lo identifique, me preocupa que hasta el momento eso no se haya realizado y dada las solicitudes que han habido por parte de la directora, tampoco el DAEM no ha dado respuesta, no es solamente ahora viene del 2018 viene pidiendo ella, mejoras para el establecimiento, no se acá sería posible que la comisión de educación se pudiera reunir para ver qué pasa en estos temas, los árboles hoy día son un riesgo para el establecimiento y para los vecinos están muy altos, entonces hay que preocuparse viene el invierno y no queremos tener desgracias producto de estas cosas, no sé si es factible que la comisión de educación tome cartas en el asunto y se preocupe de estas mejoras. Con respecto al tema caminos vecinales que son de tuición directa del Municipio, vengo años pidiendo que se mejore un camino que está en el Kilómetro 2,140 de la ruta une El Retobo con La Hoyada hay un camino vecinal que es tierra colorada, son como cuatro familias las que viven en ese sector, he pedido no se cuantas veces desde hace años ya que se le pueda aplicar una carpeta de arena o de material para mejorarlo y que pueda quedar transitable en la época de invierno, estamos en la fecha para poderlo mejorar, pero no se ha escuchado, lo vuelvo a reiterar necesitamos preocuparnos de nuestros caminos vecinales no queremos que en el invierno nuestros vecinos queden aislados y no pueda entrar una ambulancia o un vehículo de emergencia.

En el tema de las luminarias no sé si hay respuesta del alumbrado público de Quilleco al Cementerio, en su momento con representantes de FRONTEL en una sesión de Concejo se comprometió a reponer el cableado que fue robado en ese sector, ellos se comprometieron de una forma compensatoria, por el daño provocado en Canteras por el corte de los castaños, hasta el día de hoy no habido respuesta, ver la posibilidad de tener una reunión con ellos y que cumplan su compromiso.

Me alegra Sr. Alcalde, que se firmara otro convenio con Servicio País, vienen equipos profesionales que son un tremendo aporte a la comuna y para las organizaciones.

**Sr. Alcalde**, el tema pendiente de incendios en una próxima sesión vamos a colocar en tabla la presentación del Comité de Emergencia.

Sobre el tema del Liceo de Quilleco me parece muy bien don Luis que se tome el acuerdo ahora que se constituya la Comisión de Educación y puedan junto al



Director Comunal que también debe hacer las veces de Secretario Técnico pudieran elevar un informe de todas estas solicitudes, algunas se han ido cumpliendo en los últimos meses pero otras están pendientes, en relación a la poda de los árboles solicité a don Luis Brevis encargado de movilización y otros del Departamento de Educación que se contactara con don Félix Fuentes que tiene toda la maquinaria para poder hacer esta poda, ya se comunicó con él estamos a la espera del presupuesto que iba a enviar, también le solicitamos que nos diera un presupuesto de los árboles que están en la Media Luna, porque se supone que este proyecto de poda y quizás los álamos que están cerca del liceo tengan que ser talados porque las raíces se expanden para cualquier lado y lo vamos a tener que hacer con recurso municipal porque Educación no tiene recursos para eso. Solicito el acuerdo para que la Comisión de Educación se constituya.

**Realizada la votación el Concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda derivar a la Comisión de Educación la solicitud del Concejal Luis Pérez de analizar las deficiencias estructurales del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero y proponer medidas de solución.**

#### **Acuerdo N° 168/2022**

Sobre el camino vecinal El Retobo La Hoyada, es el camino a mano derecha que va hacia donde la señora Alicia Lavín, se ha estado en contacto con la familia, ellos han venido al Municipio y nosotros tenemos el compromiso, lo que pasa es que hace unos días la Retroexcavadora esta en mal estado se está esperando su reparación igual hay una demanda enorme de solicitudes de Retroexcavadora hoy día ya nos colapsó a las solicitudes que están llegando se le está poniendo fecha junio porque la gente quiere que a la semana siguiente la retro esté por allá, están solicitando trabajos que no corresponden, limpieza de sitios hoy día, compran sitios de cinco mil metros cuadrados llenos de maleza y después vienen al Municipio solicitan maquinaria para limpiarlos, lo único que estamos haciendo es limpiarles el lugar donde van a construir su vivienda, no les gusta mucho, pero con una retroexcavadora no podemos cumplir con todas las necesidades y solicitudes que nos hacen, así que eso lo tenemos pendiente como prioridad don Luis, porque ya las lluvias están llegando después va ser casi imposible.

El tema sobre las luminaria, ayer precisamente conversaba con la Directora de Obras y tiene razón don Luis en que aquí había un acuerdo compensatorio con la empresa producto de esa tala de castaños que se hizo en Canteras, en conversaciones que sostuvo la Sra. Lilian Cabalín, Directora de Obras, dice que están como desconociendo este acuerdo, yo le voy a pedir un informe para hacerlo llegar a ustedes respecto de esta situación, en todo caso se iba a ver con el Gerente para que cumplan ese acuerdo, ese cableado fue robado y no se sabe si se hizo la denuncia, pero independiente de eso vamos a insistir para que nos den alguna respuesta para poder cumplir con ese compromiso ellos por una parte y nosotros darle la tranquilidad a los vecinos que lo están solicitando.

- d) Srta. Lorena Brito**, se necesita saber el calendario del camión que saca ramas en Quilleco y Canteras, los vecinos lo piden porque Quilleco está lleno de ramas otra vez.

Las veredas de la calle Ercilla con Almendras están todas levantadas y el otro día cayó una señora de la tercera edad y fue a dar al Hospital de Huepil, resulta que ahora quieren hacer una demanda al Municipio.

Lo de la ordenanza que ya pidió don Jorge Jure y me gustaría hacer una consulta a don Juan Sanhueza de un informe acerca del sumario que se tramitó y que involucraba a la señorita Katerinne Salamanca ¿qué pasó con ellos?

**Sr. Alcalde**, el informe que está solicitando Srta. Lorena, hágalo por escrito para nosotros responder por oficio. Que bueno que hoy veo los puntos varios de muy buena forma en el sentido que ustedes nos están transmitiendo algunas



necesidades que nosotros a simple vista no percibimos, hoy día ha sido una solicitud de los Concejales que han actuado pensando en esto, en mejoramiento de nuestra comuna.

En relación al retiro de ramas nosotros terminando la Cuenta Pública, vamos a comenzar inmediatamente con lo que yo anuncié que íbamos a confeccionar un Flyer en donde vamos a programar el retiro de ramas, efectivamente el otro día pase por una calle y habían como 20 metros de ramas casi tapaban la calle.

Veremos esa vereda que está en mal estado y otras que lo están también, efectivamente hay varias calles que están con estas veredas en mal estado, años atrás postulamos un proyecto de reconstrucción de veredas que estaban muy dañadas, vamos a tener que postular un proyecto.

- e) **Sr. Veloso**, primero que todo Alcalde quiero aclarar un punto, siempre en los puntos varios si uno hace preguntas como Concejal estoy en mi pleno derecho hacerlo y siempre he sido bien respetuoso, no con cosas que vayan más allá o con mala intención sino que para dejar las cosas claras.

Segundo quiero pedir sobre la situación de los caminos rurales y especialmente quiero hacer hincapié en dos, a pesar que son varios, pero estos dos los que me han hecho saber algunos vecinos, se trataría el camino de La Hoyada y el camino hacia Las Malvinas un posible mejoramiento.

**Sr. Alcalde**, a lo mejor no me expresé bien don Claudio yo en ningún momento he dicho que las solicitudes de ustedes es de falta de respeto ni mucho menos, al contrario, creo que todos han preguntado de la mejor forma posible, yo a lo que me refería que cuando se solicitan informes muchas veces no se puede dar respuesta de inmediato y se tenía que solicitar el informe a los Directores, según la ley que todos conocemos, este tipo de solicitudes ustedes la hacen por escrito, nosotros la derivamos al Director que corresponde o la unidad que corresponda y nos entregan la respuesta, quiero decirles también que esta modalidad que la tenemos que aplicar es mucho más fácil para todos y para ustedes porque la información que solicitan les va llegar y para la Secretaria Técnica también, ella pierde mucho tiempo en solicitar este tipo de información, por lo tanto, cuando ustedes la envían por escrito no pasan por la Secretaría Técnica sino que yo mismo la derivo a la Dirección que Corresponde y ellos me tienen que informar para responder a ustedes, de esa forma vamos cumpliendo con la normativa también y vamos cumpliendo nosotros con la información que ustedes requieren.

- f) **Pamela Vial**, yo tengo algunas solicitudes y como ya lo dije en la sesión pasada, lo hice también por escrito, lo mencioné en el Concejo, también mencionando alguna situación ahí un poco extraña pero lo vamos a seguir haciendo como la ley así lo establece, por lo tanto hoy día hago mención y más tarde ingreso por correo electrónico, a través del Secretario Municipal, los puntos que voy a dar lectura en puntos varios.

Algo dijo el Alcalde sobre el APR de Casa de Tablas, pero me gustaría tener información detallada respecto a la licitación y del proceso en que se encuentra, también en ese sentido ver que es lo que está pasando con la primaria etapa, porque de acuerdo a las fechas eso ya debería estar terminado y hay una situación que no se si me pudieran clarificar la duda respecto a la caseta o sala de máquinas que se instaló en el terreno y hay una situación que no está como bien clara, para los vecinos tampoco, que es lo que va pasar con ello, me gustaría tener una respuesta rápida sobre esta situación.

Voy a solicitar también copia del convenio de Transición del Departamento de Educación, también es importante que este Concejo pueda conocer este tipo de información, por lo tanto, necesito copia de esto.

Hace tiempo atrás solicité se me enviara los audios de los dos primeros Concejos cuando comenzamos con las sesiones telemáticas, hasta el día de hoy no se me hace llegar y adicional a eso voy a pedir copia del audio de la sesión pasada y de esta sesión.



También voy a solicitar si nos pueden informar, tanto al Concejo, en que estado se encuentran los sumarios administrativos que se estaban realizando tanto por la ambulancia y el sumario administrativo de la Psicóloga, en que estado está, como van esos procesos, como se dijo no se pueden saber detalles, pero si se nos puede informar el avance o la situación actual que ellos se encuentran.

También tenía en puntos varios el tema de las ramas la verdad que se dijo tiempo atrás que se iba a realizar un calendario que se iba entregar ese calendario, se le iba a comentar a la comunidad también, desconozco si ese calendario está hecho si están trabajando igual sería importante poder tener esos antecedentes respecto a la extracción de ramas en la comuna, la verdad que en todos lados hay bastantes También eché de menos en su cuenta Alcalde, hoy día, información respecto a las 200 casas, qué ha pasado con eso, usted siempre había comentado, pero nos enteramos por la prensa que se realizó una reunión y no lo informó en el informe del Alcalde por lo que eché de menos esa información al Concejo.

**Sr. Alcalde**, lo último Sra. Pamela, usted estuvo en la sesión pasada, en el punto tercero reunión Comité de las 200 familias Unión Esperanza - San Lorencito II, ampliación de plazo y lo informé completamente la reunión que sostuvimos con los Comité San Lorencito II en la mañana y en la tarde Unión y Esperanza eso fue informado completamente en la sesión recién pasada.

**Pamela Vial**, pido las disculpas correspondientes, el miércoles pasado de salud no estaba muy bien y tenía un problema de audio también, pero si voy a pedirle y agradezco su aclaración Alcalde, que por favor me lo haga llegar por escrito, nada personal, si no que simplemente ese informe que usted hace de los plazos y todo lo demás sea entregado por escrito por favor.

**Sr. Alcalde**, se lo vamos hacer llegar a todos los Concejales.

- g) Sr. González**, quiero plantear un asunto que se postergó y ya es tiempo de analizar ese asunto, va haber una reunión de AMCORDI en Quilleco, en mayo, que rol o que papel va cumplir Quilleco. Lo que pasa Alcalde todas estas reuniones ya vienen como predeterminadas, no será conveniente que usted le plantee al Concejo algún punto que el Municipio de Quilleco tenga injerencia o pongamos un puntito más en la tabla, yo creo que es conveniente debatirlo en algún minuto, nos debe quedar una Sesión más antes de esa reunión, el concepto de asociatividad municipal quizás no lo hemos aprovechado suficientemente en termino de beneficio para nuestra respectiva comuna, la asociatividad con otras comunas podría ser un marco donde poder sacar algún provecho mayor, así que yo estaría dispuesto en la próxima reunión a plantear algo para ver si logramos proponerle a la AMCORDI debatir aquello, dejo planteado eso y abramos debate sobre esa posibilidad.
- Lo segundo Alcalde dice relación con el Servicio Local que tiende a la desmunicipalización de la educación me gustaría que nuestro Director Comunal de Educación pudiese exponer con más detalle los últimos avances, si es que han habido avances en esa materia, producto de esta pandemia me parece que el proceso ha quedado un poquito estancado y también respecto del proceso que estamos viviendo de este nuevo orden institucional, es importante conocer la opinión de nuestro Director en ese aspecto.

- h) Sr. Pérez**, quiero consultar por la Ley 21.015 de la inclusión laboral con personas con discapacidad ¿se está cumpliendo en nuestra comuna? Solamente eso.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.

#### AUDIENCIA CON EMPRENDEDORES LOCALES

**Sr. Alcalde**, vamos a proceder a iniciar la audiencia solicitada por un grupo de vecinos emprendedores de San Lorencito, a través de una nota que nos enviaron, la cual el Concejo acogió y aprobó de inmediato, les da la bienvenida y solicita al



Secretario Municipal que de lectura a la nota.

El **Secretario Municipal** procede a leer lo siguiente:

*Señor  
Alcalde de la comuna de Quilleco  
Don Rodrigo Tapia Avello  
Y Honorable Concejo Municipal.  
De nuestra consideración :*

*Por medio de la presente nos dirigimos a usted en representación de un grupo de emprendedores de la comuna, para exponer y solicitar lo siguiente:*

*Proteccionismo la economía local, debido a que en los últimos meses la competencia de vendedores de otras comunas ha afectado en gran medida las ventas de los puestos locales especialmente en los días de pago. Esto debido a que se permite el acceso de gran cantidad de oferentes del mismo producto, disminuyendo los precios o incluso emprendedores pierden mercadería.*

*Para solucionar este problema solicitamos generar cupos limitados para vendedores de otras comunas (estrategia que se toma en comunas como Tucapel) con la finalidad de que la competencia exista pero en un nivel sano para vendedores y compradores.*

*Para consensual nuestra petición es que a la vez solicitamos una audiencia al Concejo Municipal con la finalidad de exponer y conversar nuestra problemática y esta sea considerada en nuestra ordenanza municipal.*

*Sin otro particular y esperando tener una acogida favorable, Le saludan atentamente, en representación de los/as emprendedores.*

**Sr, Alcalde**, ofrezco la palabra a los vecinos que nos están escuchando a través de este medio.

**Sra. María Panes**, saluda a los integrantes del concejo e indica que están en representación de los emprendedores que se gana el día del pago, que lamentablemente desde que comenzó a entrar el comercio de afuera está afectando mucho las ventas de los emprendedores de la comuna, como bien ustedes saben viene mucha gente de los campos con sus productos ese día que trabajan solamente el día del pago y últimamente se han tenido que devolver con más de la mitad de sus productos, porque viene mucho comercio de afuera y con precios más baratos, más accesible y eso lamentablemente nos está afectando a nosotros como emprendedores, nosotros estamos acá para solicitar que el comercio de afuera sea limitado que se haga tal como se está haciendo en otras comunas que por ejemplo ellos tienen permisos para cincuenta personas o treinta o cuarenta, que sean treinta de acá de Quilleco y diez de afuera, que trabajen las personas de acá de la comuna, que se le de la oportunidad a ellos, porque lamentablemente nos está afectando a las personas que nos ubicamos en la Multicancha a los que se ubican en la cancha N° 2 y lamentablemente también está afectando a los emprendedores que se ubican en la plaza ese día, es mucha la competencia, este pago pasado tuvimos la visita del Concejal Jorge Jure, el se pudo dar cuenta como es la situación para nosotros.

Otro punto nosotros trabajamos en el pago de Villa Mercedes y Canteras, en Villa Mercedes nosotros trabajamos bien, pero Canteras es un desastre nosotros este pago pasado no pudimos trabajar tuvimos que venirnos porque llega gente de afuera y se adueñan de los puestos a los de la comuna no nos dejan trabajar, nos hace falta Inspector Municipal, les pido el apoyo a los Concejales y al Sr. Alcalde porque nosotros necesitamos; sobre todos los Concejales, que trabajen en terreno el día del pago para que vean la situación que se está viviendo ese día, nosotros acá trabajamos el pago de Canteras, Villa Mercedes y Quilleco, las personas que vienen de afuera trabajan todo el mes, todos los pagos de las ciudades los pueblos entonces ellos salen a vender para otro lado nosotros trabajamos dentro de la comuna entonces nosotros necesitamos que nos prioricen como emprendedores, acá vienen emprendedores de Canteras, de Villa Mercedes a vender, bajan de los campos entonces todo eso ustedes tienen que verlo.

Nosotros habíamos pedido una Ordenanza Municipal se restringiera el comercio de afuera, yo no se cuanto se demora ese trámite, opero nosotros necesitamos una respuesta luego, es urgente porque hay emprendedores que venden el día del pago mil pesos y hay emprendedores que dependen de su emprendimiento no tienen otra fuente de ingresos.



**Sra. Alejandra Morales**, también en su calidad de emprendedora, saluda a los integrantes del Concejo, y señala que las personas que trabajan en la feria y los días de pago son personas que no tienen trabajo estable la idea es que la Municipalidad nos favorezca a nosotros porque somos de acá y no favorezcan tanto a los de afuera porque ellos traen mejores precios, porque ellos compran por mayor.

Nosotros queremos saber a que solución podemos llegar, a lo mejor estamos pidiendo mucho u ustedes como Municipalidad no nos pueden tampoco darnos toda la ayuda que les estamos pidiendo, pero que en esta reunión lleguemos a un acuerdo donde si se nos de bastantes soluciones a nosotros que somos los que vivimos acá y somos los que en estos momentos no tenemos un trabajo estable.

**Sr. Alcalde**, tu Alejandra distes más o menos en el clavo al decir que hay cosas que no podemos entregar o resolver, porque esto es un poco materia de ley, todos estamos de acuerdo que tenemos que entregar ciertas preferencias a nuestros emprendedores a nuestros feriantes, sobre los cupos limitados eso tendría que ser parte de la ordenanza que no la tenemos, nosotros no tenemos una ordenanza del comercio ambulante, a partir de mayo nosotros tenemos que construir esta ordenanza y ahí nosotros podemos dejar establecido algunos artículos de interés, pero no olvidar lo que dice Alejandra que no va ser resorte de nosotros restringir que entre quien o que no entre cualesquiera, eso tenemos que irnos un poco a la ley eso lo vamos a tener que tener muy claro cuando empecemos a construir la ordenanza si la ley no nos permite restringir el ingreso y la venta hay que buscar una fórmula de protegerlos a ustedes y pueden existir fórmulas, como por ejemplo, en los días de pago efectivamente hay un desorden en Canteras porque tiene un lugar no adecuado para día de pago, se va trabajar en la ordenanza con la ley en la mano y todo lo que nos permita la ley nosotros lo vamos a dejar establecido en la ordenanza para beneficio de ustedes, entonces lo que yo puedo decirles ahora que pudiéramos hacer, ordenar por el momento el comercio, yo creo que ustedes que están en Quilleco en la multicancha no están muy bien ubicados, porque la gente no pasa por ahí, la gente pasa por la calle y ahí se ubican los feriantes que vienen de afuera para mí no es el mejor lugar, en Villa Mercedes igual hay que distribuir los comerciantes nuestros que estén en un lugar céntrico y los comerciantes que vienen de afuera en una calle a continuación, pero que ustedes estén donde circula la gente, eso es algo que pudiéramos hacer pronto mientras aparece el tema de la ordenanza.

**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra a los integrantes del Concejo:

**Sra. Pamela Vial**, le llama la atención que no hay un inspector Municipal o alguien que se pueda hacer cargo de ordenar los días de pago los puestos, porque usted dice que va mandar el personal y los va a distribuir aquí en Quilleco, yo tengo entendido que tanto en Canteras como Villa Mercedes hay una agrupación que en cierta manera establece los lugares para que se instalen, yo siento que también hay un tema trabajar con ustedes con las organizaciones para ponerse de acuerdo como distribuir los lugares para que efectivamente nuestra gente sea preferida, tenga lugares privilegiados, pero en coordinación con la gentes de canteras, Villa Mercedes y Quilleco, para que exista un tema equitativo y de igualdad.

Lo otro hay que revisar la ley pero yo creo que una forma de realizar una discriminación positiva respecto a los cobros que se hace a la gente que viene de afuera y con nuestra comunidad, podría haber ahí una diferencia que facilite y proteja a nuestros emprendedores.

**Sr. Alcalde**, precisamente lo último que usted plantea tendríamos que eso contemplarlo en la ordenanza.

Lo del ordenamiento se va hacer en coordinación con las agrupaciones.

**Sr. Pérez**, esto se arrastra de años de como podemos favorecer el emprendimiento local y es verdad que se ha producido un desorden, el pago pasado me molestó mucho ver que señores que vienen de afuera ponen toldos ya no solamente en la vereda si no que ocupando parte de la calzada, yo voy todos los pagos, yo creo que urge tener un inspector municipal y el tema de la franquicia yo creo que la mayoría necesitan ser liberados de pago.



**Sr. Veloso**, me sumo a las palabras dichas por nuestros colegas yo creo que está bien claro todo lo que se ha dicho y quisiera recordar algo Sr. Alcalde, acuérdesse la visita que hicimos a la ciudad de Pemuco ojala pudiéramos llegar a eso, los puestos que estaban establecidos para los distintos comerciantes y acá el lugar lo tendríamos en la medialuna y emular lo que vimos allá con los distintos puestos que habían, incluso tenían acceso hasta los baños públicos.

**Sr. Jure**, yo los visité en el pago pasado y me dí cuenta de lo que ustedes decían, es muy bueno colocarlas en el lugar que estaban antes que sería privilegiado para ellas igual encuentro importante de tener un lugar para que la gente de la comuna pueda vender sus productos y sería un lugar de encuentro.

**Sr. González**, el repunte que está teniendo nuestro comercio proviene precisamente de las mujeres estoy por lo que sostienen mis colegas Concejales de encontrar algún tipo de franquicia que estoy casi seguro que existen de poderles cobrar menos en términos de los permisos de ventas que ellos van a necesitar.

**Sra. María Panes**, reitera que ellas están representando a las personas que vienen a vender el día del pago en la comuna que tanto son de Villa Mercedes, Canteras y de acá de los Campos y San Lorencito, nosotros no estamos constituidos, solo estamos representando y la carta que se envió con casi treinta firmas de feriantes y emprendedores de la comuna.

Cuando son las 11:10 horas se da por terminada la audiencia.

Próxima Reunión Ordinaria, 04 de mayo de 2022, a las 09:00 horas.

  
LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL